

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete de marzo de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-040-2020-00208-00

Obre en autos la notificación negativa efectuada al demandado obrante en PDF34.

No obstante, previo a ordenar el emplazamiento, deberá remitirse la notificación al demandado en la dirección TV 81 G BIS 34 B 60 Sur, suministrado como dirección de enteramiento en la demanda y, con todo caso, lugar donde se afirma se ejercen actos posesorios.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

J.R.

Juez